

RESOLUCION N° 624/89

EXP. N° 98/89 -SUPERINTENDENCIA-

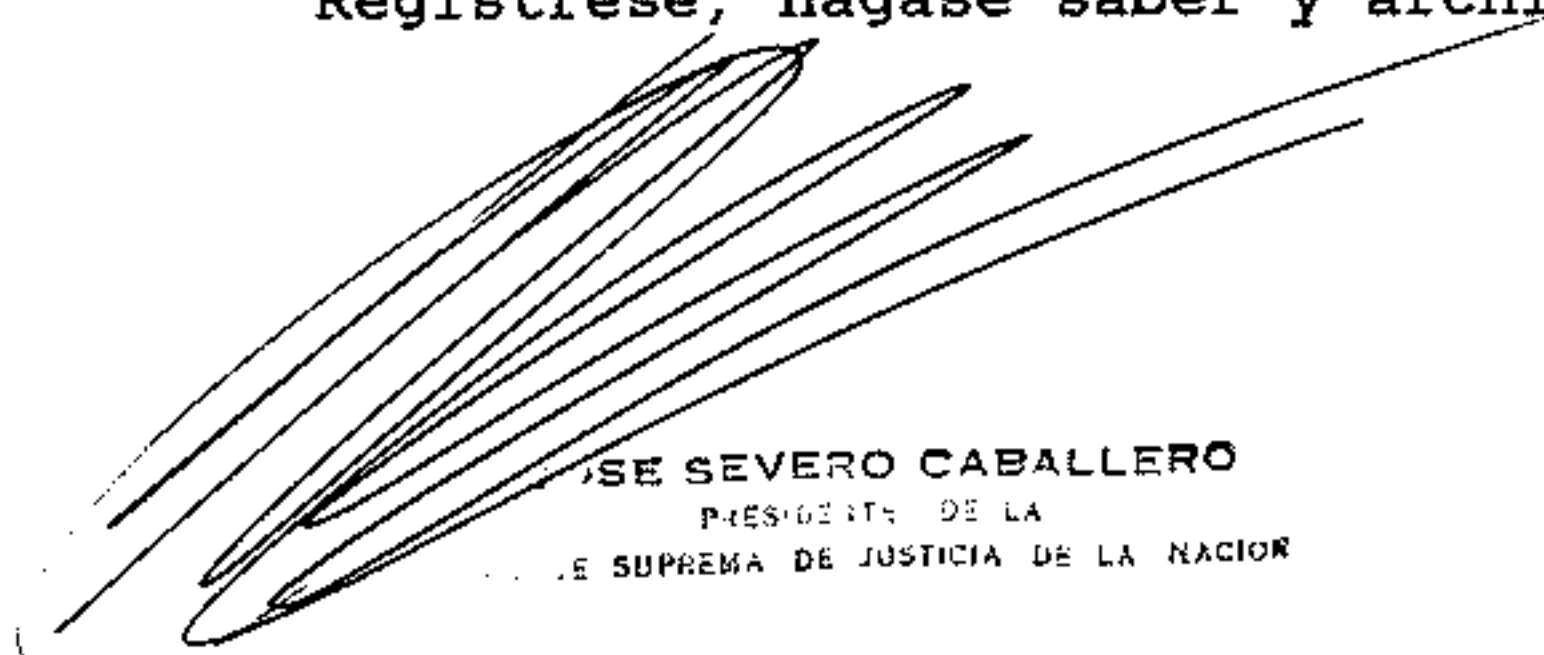
-Cde. 5-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires ¹² de julio de 1989.

Aclárase la resolución N° 588/89 en el sentido de que el período autorizado para la prórroga de designación de un agente en calidad de suplente es a partir del 16 de junio de 1989 y por el término de 180 días.

Regístrese, hágase saber y archívese.



JOSE SEVERO CABALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de *juio* de 1989.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata y atento a las razones invocadas,

SE RESUELVE:

a) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a prorrogar la designación en calidad de "suplen- te" de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata en reemplazo del señor Rafael Rubén Pinola que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

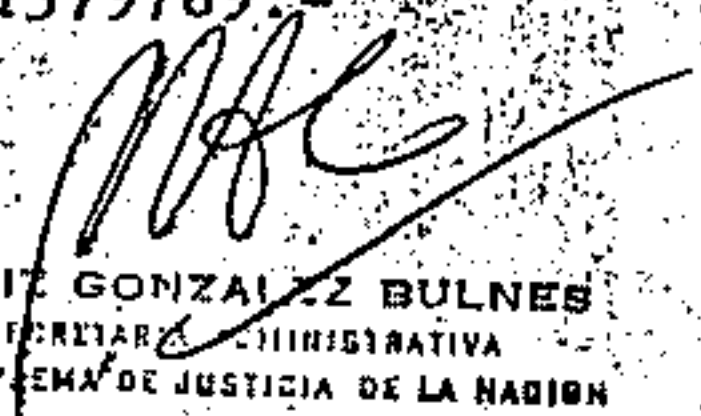
b) Imputar el gasto resultante de lo precedente- mente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanen- te" (P.S.) en caso de no existir fondos a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

FDO: AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

ES COPIA:-

En 4 de julio se remite copia a: subsecretaría de Admi- nistración, Depto. de Presupuesto, oficio T.de Cuentas/ nro. 1379/89.


BEATRIZ GONZALEZ BULNES
PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION